

157403

Quito, 16 de Marzo del 2.009

INFORME DE COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS DE
Durenson Project Investment S.A.**

Ciudad.-

De acuerdo a mi nombramiento de Comisario, he procedido a revisar los Estados Financieros del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008, sus respectivos libros de Contabilidad, y documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

1. De la revisión efectuada a los libros sociales y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.
2. En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente,
3. Los libros Sociales, de la Contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la Empresa.
4. Los procedimientos de control interno vigentes en la Empresa son los adecuados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.
5. Las cifras presentadas en el Estado de Situación, de los ejercicios 2008 son las que constan en los libros; Diarios y Mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada adecuadamente.
6. La Empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de la compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía Durenson Project Investment S.A. al 31 de Diciembre del 2008 presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.


Raúl Chiriboga C.
Comisario
Reg.CPA No.14762

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
23 MAR 2009
CIUDAD DE QUITO
C.A.I.